

=

Complete este formulario marcando lo que corresponda

Fórmula 887

ACCIDENTES DEL TRABAJO

SEGURO BAJO RÉGIMEN DE PAGO MENSUAL LIQUIDACIÓN MENSUAL DECLARACIÓN DE SALARIOS

Empresa	Liquidaciones Correspondientes	
Póliza N°	Al mes de	del año
Total de salarios pagados \$ CORRESPONDIENTE A LA CANTIDAD DE	Prima o/oo DEPENDIENTES	
Los pagos deben realizarse en las fechas que establece el calendario respectivo.	Premio	\$
Recordamos que en régimen de pago mensual, no es necesario realizar declaraciones de altas y bajas de personal, salvo que por alguna razón no hubiera el mismo sido registrado aún en la documentación salarial y contable de la Empresa.	Impuesto 2 % Ley 4/12/1953 Decreto 236/001	\$
	Sub-total	\$
	I.V.A.	\$
En caso de dudas, antes de indemnizar un siniestro, se verificará que el trabajador haya sido declarado al BPS o al BSE en forma previa a la ocurrencia del mismo.	Total a pagar	\$
Fecha Firma y Sello de la Empre	sa	
PARA USO DEL BANCO		
Factura N°		
Fecha Recibido por		SELLO DE ENTRADA
	RSE	SLLLO DE ENTRADA